



# Programación didáctica de Inglés Profesional GS

**CICLO FORMATIVO  
2º PAISAJISMO Y MEDIO RURAL**

**GRADO SUPERIOR**

**CÓDIGO 0179**

**CURSO 2025/2026**



## ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN
2. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO
3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO
4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION DIDÁCTICA
5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
6. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS
7. ENTORNO PROFESIONAL
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,  
INSTRUMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN  
CONTINUA
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA  
DOCENTE
12. METODOLOGÍA
13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



## 1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.1 Marco normativo para la Formación Profesional en España y Andalucía.

#### Estatual:

- Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

#### Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06), modificada posteriormente por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE).

#### De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

#### De las Enseñanzas del presente módulo:

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE83, 7-042011)
- Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural.



(BOJA89,12-05-2014)

- Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### De la Evaluación:

- Orden de 18 de septiembre de 2011, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 1.2 Contextualización

#### A) Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

#### B) Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: [www.universidadlaboralde malaga.es](http://www.universidadlaboralde malaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

#### C) Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.



#### D) Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Áurea Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		



	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

#### E) Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)  
Programa de Acompañamiento escolar  
Transporte Escolar  
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)  
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)  
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo  
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)  
Apoyo específico a alumnado ciego

#### F) Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel  
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos  
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano  
29602049 - C.E.I.P. Gandhi  
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle  
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

#### G) Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

#### H) Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.  
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).



En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

### I) Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, como la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndolo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con NEE (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con NEE, en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con NEAE censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad



docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

#### J) Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

##### Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

##### Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

##### Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

##### Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

##### Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos



## Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos
- 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

## K) Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona.

## L) Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con las nuevas edificaciones de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza a un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

En la zona de influencia, la composición familiar es la tradicional, que conviven con otras composiciones como parejas separadas, parejas de hecho, etc., detectándose, de la lectura de los cuestionarios personales y las observaciones de los tutores, un aumento progresivo de situaciones de separación o divorcio matrimonial. Esto constituye, por su número, un factor de influencia a considerar en el análisis de resultados tanto académicos como de convivencia en el primer ciclo de ESO.



### M) Grupo clase

La presente programación se contextualiza tomando como referencia la evaluación inicial del alumnado, donde se observa un grupo de alumnos muy heterogéneo tanto por conocimientos en la asignatura como por edad, la cual se encuentra entre 19 y 25 en su mayoría, aunque tenemos a dos alumnos de 36 y 38 años.

El grupo de 2º PyMR está formado por 11 alumnos/as matriculados en el módulo de Inglés Profesional. A fecha de entrega de esta programación han asistido a clase con diferente regularidad todos menos uno ya que por motivos laborales aún no ha podido asistir. Todos ellos han cursado 1º en la Universidad Laboral el curso anterior. Sus situaciones personales son muy diferentes, pero se da el caso de alumnos que compaginan estudios con trabajos a tiempo parcial, como es el caso del alumno aún ausente.

En cuanto al nivel competencial en el idioma, se observa una gran heterogeneidad: un pequeño grupo de alumnos presenta un nivel alto de comprensión y producción oral y escrita; un grupo mayoritario de alumnos que a nivel oral y escrito comprenden el idioma, pero tienen más dificultades para producir mensajes; y por último un pequeño grupo de alumnos que no dispone de un nivel competencial adecuado en comprensión y producción de mensajes en inglés. La motivación del alumnado es media-baja, con algunos alumnos que destacan hacia arriba y hacia abajo. También hay que destacar el caso de una alumna con un nivel nativo en lengua inglesa, ya que su madre es inglesa y ha crecido hablando el idioma. A esta alumna se le suele dar un rol más activo en clase como el de traductora.

Se intentará trabajar esta programación en su totalidad y al máximo nivel que permita el grupo, adaptándose a las peculiaridades que presenten los alumnos.

Impartimos el módulo en un aula que cuenta con pizarra, proyector y ordenador para la profesora, y por cada dos alumnos/as hay un ordenador con conexión a internet, aunque estos no siempre funcionan correctamente. Algunos alumnos suelen también llevar sus portátiles para trabajar en línea.

- Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo: no existen.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente a Técnico superior en Paisajismo y Medio Rural, tiene una duración de 2000 horas de formación, comprendida en **16 módulos profesionales** que se imparten en 2 cursos de duración.

Esta programación se desarrolla sobre el Módulo de Inglés Profesional (0179) que corresponde al segundo curso y tiene una duración de **66 horas**, que son repartidas a razón de 2 horas semanales.

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos serán los establecidos por **Real Decreto 259/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Paisajismo y Medio Rural y se fijan sus enseñanzas mínimas. A nivel autonómico son contemplados en la Orden de 14 de abril de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Paisajismo y Medio Rural.**

## 3. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO



El perfil profesional del título de Técnico superior en Paisajismo y Medio Rural, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

4. Organización del Departamento de coordinación didáctica.	
4.1. Módulos asignados al departamento.	
<b>1º CFGBAYCF (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º PEFPB (Mañana)</b>	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
<b>1º GB (mañana) (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
º	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º FPB (Mañana)</b>	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería



<b>1º GFMN (mañana tarde)</b>	<b>y</b>	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)	
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF).	
	0693. Topografía agraria.	
	0814. Gestión de montes	
	0690. Botánica Agronómica	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
<b>2º GFMN (mañana)</b>		
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.	
	Libre configuración	
	0692. Fitopatología	
	0813. Gestión de la pesca continental	
	0790. Técnicas de educación ambiental	
	0812. Gestión cinegética	
	0816. Defensa contra incendios forestales	
<b>1º PMR (mañana)</b>		
	0691. Gestión y organización del vivero	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)	
	0695. Planificación de cultivos	
	0693. Topografía agraria	
	0690. Botánica agronómica	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
<b>2º PMR (mañana)</b>		
	Libre configuración	
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	
	0696. Gestión de cultivos.	
	0692. Fitopatología	
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	
<b>1º ECA (tarde)</b>		
	0786. Medio Natural	
	0789. Métodos y Productos cartográficos	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
	0793. Desenvolvimiento en el medio	
<b>2º ECA (tarde)</b>		



	0786. Medio natural. (dual).	
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).	
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).	
	Libre configuración (dual)	
	0792. Actividades de uso público (dual)	
<b>1º J y F</b>		
	0407. Taller y equipos de tracción	
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)	
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)	
	0409. Principios de Sanidad Vegetal	
	0404. Fundamentos agronómicos	
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	
<b>2º J y F</b>		
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)	
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)	
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	
	Libre configuración	
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	
	0479. Control fitosanitario	

**4.2. Miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.**

**Profesorado del Departamento familia Profesional Agraria**

PROFESOR/A	MÓDULOS	CURSOS
<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal.	1º J y F
	0786. Medio natural	1ºECA
	Coordinación Dual	J y F
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Optativa	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
<b>Áurea Gómez Soubrier</b>		
	0816. Defensa contra incendios forestales	2º GFMN
	0816. Defensa contra incendios forestales (desdoble)	2º GFMN
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN



	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>		
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	FCT	2º FPI J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0790. Técnicas de educación ambiental (desdoble)	2º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
<b>Sara Olmos Hurtado</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (tarde)
	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º GFMN (tarde)
	3057. Materiales de floristería.	2º GBEEE
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º GB
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
<b>José María Riobóo Sánchez Arjona</b>		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º J y F
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Optativa	2º J y F
	Jefatura Departamento	
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1ºGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Tutoría 1º GB	1ºGB
	Coordinación Dual	GB



<b>María del Valle García Serrano (Irene López Calderón)</b>		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º J y F
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Coordinación Dual	GB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º J y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º J y F
	1713. Proyecto Intermodular	2º J y F
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGBEEE
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2ºGBEEE
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2ºGBEEE
	Coordinación Dual	GBEEE
	Tutoría	2ºGBEEE
<b>Santiago Mariño Bobo</b>		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
<b>Florencio Fernández Martín</b>		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Coordinación Dual	PMR



	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
<b>María de la O Villar Sánchez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEE
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEE
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEE
	Tutoría	1º GBEEE
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	FCT	2ºFPI PMR
	Jefatura de estudios adjunta	FP
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>		
	0580. Establecimientos de floristería	2º J y F
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	0812. Gestión cinegética (desdoble)	2º GFMN
	0817. Proyecto intermodular de gestión forestal y conservación del medio	2º GFMN
<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje	2º PMR
	0699. Proyecto Intermodular de Paisajismo y Medio Rural	2º PMR
	Optativa	2º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Bustos</b>		



<b>Vizuete</b>		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Coordinación Dual	ECA
	0793. Desenvolvimiento en el Medio	1º ECA
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
	0794. Proyecto Intermodular de Grado Básico de Agrojardinería y Composiciones Florales	2º GBEEE
	Tutoría	2º ECA
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	FCT	2ºFPI GFMN
<b>Beatriz Toscano Gil</b>		
	0404. Fundamentos agronómicos	1º J y F
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Topografía agraria (desdoble)	1º GFMN
	0695. Planificación de cultivos	1º PMR
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
	Tutoría	1º PMR
<b>Carlos Ramos Martín</b>		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
	Jefatura de Estudios	
<b>Isabel Benítez Giles</b>		
	0810. Aprovechamientos forestales (desdoble)	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	Proyecto intermodular de aprendizaje intracomunitario	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB

#### 4.3. Los módulos que son impartidos por profesorado de otros departamentos.

Módulo	Curso	Profesor
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Eugenio Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GM 1º JyF	Ana María Carbajo Oterino



1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GM 1º JyF	Paula Soria Pérez
0156. Inglés Profesional	GM 2º JyF	Noelia Gallego Manchado
1710. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 2	GM 2º JyF	María del Mar Fernández Giles
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Eugenia Sánchez García
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º PMR	Alejandro González Oliva
1709. Itinerario Personal Para la Empleabilidad 1	GS 1º PMR	Paula Soria Pérez
0179. Inglés Profesional	G2 2º PMR	Noelia Gallego Manchado
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	Francisco González López
1708. Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNm	José Atorrasagasti Morato
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNm	Pérez Medialdea, Carmina
0179. Inglés Profesional	GS 2º GFMNm	Ignacio Morcillo Hidalgo
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos	GS 1º GFMNt	Sergio González de Osés
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	GS 1º GFMNt	Isabel Moreno Moreno
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FPB GB jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	1º FPB GB jardinería	Macarena Ruíz Leyva
3159. Itinerario Personal Para la Empleabilidad	1º FP GB EEE Jardinería	Paula Soria Pérez
Inglés	2º FP GB EEE Jardinería	Laura María Sánchez Hidalgo

## 5. Objetivos generales del ciclo formativo

La formación del módulo de inglés profesional contribuye al desarrollo de los objetivos generales del ciclo formativo expuestos a continuación:

### 5.1. Objetivos generales del módulo de Inglés Profesional en relación con los objetivos generales del ciclo

Pendientes de determinar por normativa que aún no ha sido publicada en el BOJA.

- a) Identificar las características del entorno, consultando datos y planos para diseñar zonas ajardinadas mediante herramientas informáticas.
- b) Interpretar proyectos de jardinería, analizando sus partes para planificar y organizar los trabajos que hay que realizar.
- c) Describir y manejar los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- d) Identificar y comprobar la documentación de origen y estado sanitario del material



vegetal, aplicando procedimientos de calidad para controlar su recepción.

- e) Caracterizar los medios materiales y humanos, valorando su idoneidad para planificar y supervisar las actividades relacionadas con el paisajismo y la producción de plantas y productos agrícolas.
- f) Seleccionar y manejar herramientas y máquinas, relacionándolas con la operación que se va a llevar a cabo, para supervisar y realizar trabajos en altura en condiciones de calidad y seguridad.
- g) Seleccionar y cumplimentar la documentación de gestión, utilizando los programas informáticos requeridos para inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales.
- h) Analizar los factores productivos, consultando la información técnica, para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- i) Determinar la producción agrícola, diseñando alternativas para atender las exigencias del mercado y la capacidad productiva de la empresa.
- j) Describir la organización de los trabajos del taller, relacionándola con protocolos de calidad y seguridad para controlar el funcionamiento, mantenimiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados, para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Analizar las materias primas e insumos existentes, elaborando los documentos de inventario para gestionar su aprovisionamiento.
- m) Analizar las técnicas, medios y equipos, relacionándolos con criterios de calidad, para asegurar el rendimiento productivo.
- n) Realizar los controles establecidos para la producción ecológica, analizando el reglamento correspondiente para certificar los productos agrícolas obtenidos de esta manera.
- ñ) Reconocer y realizar controles y registros de datos, diseñando y cumplimentando documentos para supervisar las fases de producción.
- o) Describir los medios, equipos, índices de madurez y otros parámetros, relacionándolos con los tipos de cultivo, para organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación.
- p) Analizar las condiciones y documentación de productos agrícolas y viverísticos, identificando las acciones necesarias que hay que realizar para su expedición y transporte.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la



eficacia en los procesos de comunicación.

- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

## 5.2. Contribución del módulo de inglés profesional a los objetivos generales del título

Pendiente de determinar por normativa que aún no ha sido publicada en el BOJA.

## 6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con la programación de este módulo de inglés profesional contribuiremos a desarrollar muchas de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la Orden que desarrolla el currículo, además de consolidar el conocimiento adquirido en los módulos específicos que lo componen. Las **competencias profesionales, personales y sociales** que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente son las siguientes:

- a) Diseñar zonas ajardinadas, utilizando las nuevas tecnologías e identificando las características del entorno.
- b) Planificar y organizar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de un proyecto de jardinería y restauración paisajística.
- c) Realizar operaciones topográficas, manejando los instrumentos y aparatos de medida.
- d) Controlar la recepción de material vegetal, comprobando su documentación de origen y estado sanitario.
- e) Planificar y supervisar las actividades de instalación y mantenimiento de zonas verdes y campos deportivos, de restauración del paisaje y de producción de plantas y productos agrícolas, organizando los medios materiales y humanos requeridos.
- f) Supervisar y realizar trabajos en altura, utilizando las herramientas y máquinas en condiciones de seguridad.
- g) Inventariar y evaluar árboles y palmeras ornamentales, elaborando documentación de gestión.
- h) Programar la producción de semillas y plantas en vivero, analizando los factores que garantizan la viabilidad y calidad de los productos.
- i) Atender las exigencias del mercado y capacidad productiva de la empresa, planificando la producción de productos agrícolas.



- j) Programar el mantenimiento y controlar el funcionamiento y utilización de la maquinaria, equipos e instalaciones agrícolas y de jardinería, organizando los trabajos del taller.
- k) Controlar el estado sanitario de las plantas e instalaciones, programando y supervisando los métodos de control.
- l) Gestionar el aprovisionamiento de materias primas e insumos, minimizando costes y asegurando su disponibilidad.
- m) Controlar las operaciones de producción, comprobando que se utilizan las técnicas, métodos, medios y equipos que se ajustan a las operaciones que se tienen que realizar y optimizan el rendimiento.
- n) Certificar los productos agrícolas ecológicos, realizando los controles que la normativa indica.
- ñ) Supervisar las fases de producción, realizando controles y registro de datos para su posterior análisis, evaluación y, en su caso, modificación del proceso.
- o) Organizar la cosecha, recolección, almacenamiento y conservación de productos agrícolas y viverísticos, controlando los parámetros necesarios, en condiciones de calidad y seguridad alimentaria.
- p) Supervisar la expedición y transporte de productos agrícolas y viverísticos, comprobando las condiciones y documentación que deben acompañarlos.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- t) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- v) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



## 7. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El contenido elegido para este módulo se basa en los libros de inglés profesional especializados en paisajismo y medio rural **Career Paths: Landscaping**, publicado por Express Publishing y comercializado por la editorial Edébé. Comprende 3 libros, que contienen 15 unidades cada uno y que progresivamente aumentan la dificultad y complejidad del vocabulario y estructuras lingüísticas relacionadas con la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo.

La planificación se divide en tres trimestres con una carga horaria de 2 horas semanales:

Primer trimestre- Book 1(22 septiembre-19 diciembre)

Segundo trimestre- Book 2 (12 enero-27 marzo)

Tercer trimestre- Book 3 (13 abril-23 junio)

Las unidades a impartir en cada trimestre tienen relación entre sí, ya que tocan aspectos específicos y de complejidad progresiva de los conocimientos básicos de jardinería y floristería que los estudiantes han ido adquiriendo durante su formación en los módulos específicos del ciclo.

En cualquier caso, el profesor podrá modificar en cualquier momento esta planificación para adaptarla a las necesidades del grupo.

Asimismo, el cumplimiento de esta secuenciación podrá verse afectado por el ritmo de trabajo y de las circunstancias que puedan producirse a lo largo del curso (vacaciones, huelgas, fiestas locales, etc.).

Semana	Periodo Trimestral	Contenidos / Unidades Didácticas
Semana 1	1º Trimestre	<b>BOOK 1</b> Presentación del módulo / Cuestionario estudiante
Semana 2	1º Trimestre	Conocimientos básicos
Semana 3	1º Trimestre	Unidad 1: Características del paisajismo
Semana 4	1º Trimestre	Unidad 2-3: Herramientas y equipamiento
Semana 5	1º Trimestre	Unidad 4: Herramientas y equipamiento
Semana 6	1º Trimestre	Unidad 5: Materiales <b>Presentaciones orales</b>
Semana 7	1º Trimestre	<b>Reparo/ Test 1</b>
Semana 8	1º Trimestre	Unidades 7-13: Tipos de plantas, flores, árboles, arbustos, enredaderas, césped y cubiertas
Semana 9	1º Trimestre	Unidades 14: Unidades de medida y mediciones
Semana 10	1º Trimestre	Unidad 15: Acciones básicas



		del paisajismo y medio rural
Semana 11	1º Trimestre	<b>Presentaciones orales/ Test 2</b>
Semana 12	1º Trimestre	Cierre de trimestre / Actividades culturales
Semana 13	<b>2º Trimestre</b>	<b>BOOK 2</b> Unidades 1 y 2: Preparación y ajustes del suelo (I y II)
Semana 14	2º Trimestre	Unidades 3-4: Siembra y mantenimiento
Semana 15	2º Trimestre	Unidades 5-6: Riego (I y II)
Semana 16	2º Trimestre	<b>Presentaciones orales/ Test 3</b>
Semana 17	2º Trimestre	Unidad 7: Drenaje
Semana 18	2º Trimestre	Unidad 8-10: Siembra de árboles, arbustos y céspedes.
Semana 19	2º Trimestre	Unidad 11: Mantenimiento del césped
Semana 20	2º Trimestre	Unidad 12-13: Enfermedades y plagas (I y II)
Semana 21	2º Trimestre	Unidad 15: Seguridad y salud <b>Presentaciones orales</b>
Semana 22	2º Trimestre	<b>Presentaciones orales / Test 4</b>
Semana 23	<b>3º Trimestre</b>	<b>BOOK 3</b> Unidades 1-3: Elementos del diseño, planificación y topografía
Semana 24	3º Trimestre	Unidades 4 y 5: Cimientos y bases estructurales
Semana 25	3º Trimestre	Unidad 6 y 7: Vallas y paredes
Semana 26	3º Trimestre	<b>Presentaciones orales/Test 5</b>
Semana 27	3º Trimestre	Unidades 8: Elementos de agua
Semana 28	3º Trimestre	Unidades 10, 12, 13: Estructuras decorativas y arquitectura del paisaje I y II
Semana 29	3º Trimestre	Unidad 11: Mantenimiento <b>Presentaciones orales</b>
Semana 30	3º Trimestre	Unidad 14 y 15: Trabajos y gestión <b>Presentaciones orales</b>
Semana 31	3º Trimestre	<b>Repaso final / Test 6</b>
Semana 32	3º Trimestre	Actividades culturales

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES



El módulo Inglés Profesional integra de manera sistemática los contenidos transversales que favorecen el desarrollo integral del alumnado, en coherencia con los principios recogidos en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los grados D y E en Andalucía.

La incorporación de los elementos transversales se realiza de forma contextualizada, vinculando los contenidos lingüísticos y comunicativos con situaciones reales del ámbito profesional de la jardinería y la floristería. Los principales ámbitos transversales trabajados son los siguientes:

**- Educación en valores democráticos, igualdad y convivencia**

A través de actividades comunicativas, simulaciones de reuniones, correos formales y resolución de conflictos, se fomenta el respeto, la igualdad entre hombres y mujeres, la empatía y la cooperación en entornos laborales multiculturales.

**- Educación para la igualdad de oportunidades y la no discriminación**

El módulo promueve el uso de lenguaje igualitario y no sexista tanto en la expresión oral como escrita. Se fomenta la participación equitativa en actividades grupales y la valoración del talento sin distinción de género, edad, origen o condición. Se fomenta la educación para la igualdad de oportunidades entre sexos: Se toma una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo.

**- Desarrollo sostenible y responsabilidad social**

A través de tareas de comprensión y producción sobre temas como la gestión medioambiental de la empresa, políticas de sostenibilidad, comercio ético o prácticas verdes, el alumnado toma conciencia del papel de la empresa en el desarrollo sostenible y en la economía circular.

**- Competencia digital y uso ético de las TIC**

El módulo trabaja la competencia digital a través del uso responsable de herramientas tecnológicas en inglés. Se favorece que el alumnado valore e incorpore las TICs de forma responsable, familiarizándose con los instrumentos que ofrece la tecnología para crear, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Para ello, se utilizarán las TICs en la consulta de información y en la elaboración de exposiciones orales y escritas. Una de las competencias clave de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje. Se promoverá con el uso de material audiovisual, el uso de la plataforma Classroom, etc. (17 de mayo día mundial de Internet).

**- Emprendimiento, empleabilidad e innovación**



A través de actividades que simulan la interacción entre vendedor/proveedor/empresa y clientes se refuerza el espíritu emprendedor, la autonomía personal, la capacidad de adaptación al cambio y la planificación profesional.

#### - **Educación para el consumo responsable**

Educación para el consumo: Uno de los pilares fundamentales para reducir el impacto del cambio climático y las desigualdades sociales es el consumo responsable e informado. Para ello, se ha de poder discernir los consumos de agua, de plásticos, de energía de los distintos procesos que se llevan a cabo en el desempeño de las actividades que son objeto de consumo.

#### - **Educación para la salud**

Se conciencia en el respeto a las normas de seguridad e higiene en la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas. De ese modo, se quiere conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y de las herramientas o productos, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como tomar conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas.

#### - **Ciudadanía global, interculturalidad y diversidad**

Dado el carácter internacional del módulo, se favorece el desarrollo de la competencia intercultural, promoviendo la comprensión de diferentes realidades socioculturales, estilos comunicativos y normas profesionales. El aprendizaje del inglés se concibe como una herramienta de cohesión, entendimiento y cooperación entre pueblos y culturas, alineado con la dimensión europea e internacional de la Formación Profesional.

### **Aplicación metodológica**

Estos elementos transversales se trabajan de manera integrada y continua, mediante:

- Proyectos y tareas comunicativas contextualizadas (simulaciones, role-plays, estudios de caso).
- Textos y audios auténticos relacionados con los valores éticos y profesionales del entorno empresarial.

Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente, por eso deben estar presentes en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas. Estos temas transversales no suelen contar en las programaciones con una temporalidad propia, sino que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos



contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. El papel que juega el profesor en el campo de los valores es determinante en lo que respecta a su actitud personal en la organización y moderación de las actuaciones del alumnado y sobre todo en el desarrollo en el aula, que es donde se debe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.

## **9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO**

A modo de rúbrica para evaluar los contenidos en cada unidad, se incluye una plantilla que puede utilizarse para cada una de las unidades y ha de llenarse indicando el criterio de evaluación, el instrumento de evaluación y el indicador de logro.

Los contenidos se han agrupado en los cinco bloques (análisis de mensajes orales, interpretación de mensajes escritos, producción de mensajes orales, emisión de textos escritos e identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de la lengua extranjera inglesa.

### **9.1 Mapa de relaciones curriculares**



## Mapa de relaciones de elementos curriculares

**Resultado de Aprendizaje 1:** Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

**Peso:  
25%**

Contenidos	Criterios de evaluación (8)	Peso por criterio (3,125 %)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta de tareas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.</li><li>• Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.</li><li>• Terminología específica del paisajismo y el medio rural.</li><li>• Ideas principales y secundarias.</li><li>• Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos preposicionales, verbos modales y otros.</li><li>• Otros recursos lingüísticos. Funciones: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.</li><li>• Diferentes acentos de lengua oral.</li><li>• Identificación de registros con mayor o menor grado de formalidad en función de la intención comunicativa y del contexto de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.</li><li>b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.</li><li>c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.</li><li>d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.</li><li>e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.</li><li>f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.</li><li>g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas</li></ul>		Pruebas programadas objetivas	100%	Pruebas objetivas orales y escritas, proyectos, trabajos.



comunicación. • Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas profesionales.	de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.				
--	---	--	--	--	--



<b>Resultado de Aprendizaje 2:</b> Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.					<b>Peso 20 %</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación (10)</b>	<b>Peso por criterio (2,00 %)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Propuesta de tareas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.</li><li>• Recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información específica necesaria para la realización de una tarea.</li><li>• Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.</li><li>• Terminología específica de paisajismo y medio rural.</li><li>• Análisis de los errores más frecuentes. Sinónimos y antónimos, adjetivos descriptivos.</li><li>• Idea principal e ideas secundarias. Identificación del propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información, distinguiendo las partes del texto.</li><li>• Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales, verbos seguidos de infinitivo o formas en «-ing», usos de las formas en «-ing» después de ciertos verbos, preposiciones y con función de sujeto, participios en «-ing» o en «-ed» y otros.</li><li>• Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.</li><li>• Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad.</li><li>• Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas profesionales concretos o de actualidad.</li></ul>	<p>Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.</p> <p>Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.</p> <p>c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.</p> <p>d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p> <p>e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.</p> <p>f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.</p> <p>g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.</p> <p>h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.</p> <p>i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.</p> <p>j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.</p>		Pruebas programadas objetivas	100%	Pruebas objetivas orales y escritas, proyectos, trabajos.



<b>Resultado de Aprendizaje 3: Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.</b>					<b>Peso 25%</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación (11)</b>	<b>Peso por criterio (2,27 %)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Propuesta de tareas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros utilizados en la emisión de mensajes orales según el grado de formalidad.</li><li>• Terminología específica de paisajismo y medio rural.</li><li>• Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales y otros.</li><li>• Otros recursos lingüísticos. Finalidad: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.</li><li>• Fonética. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones, y sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.</li><li>• Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.</li><li>• Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:</li><li>• Conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos y de su ámbito profesional. Participación. Opiniones personales. Intercambio de información de interés personal.</li><li>• Recursos utilizados en la planificación del mensaje oral para facilitar la comunicación. Secuenciación del discurso oral</li><li>• Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.</li><li>• Apoyo, demostración de entendimiento y petición de aclaración, entre otros.</li><li>• Entonación como recurso de cohesión del texto</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.</li><li>b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.</li><li>c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.</li><li>d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.</li><li>e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.</li><li>f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.</li><li>g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.</li><li>h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</li><li>i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.</li><li>j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</li></ul>		Pruebas programadas objetivas	100%	Pruebas objetivas orales y escritas, proyectos, trabajos.



oral: uso de los patrones de entonación	k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.				
---	--	--	--	--	--

<b>Resultado de Aprendizaje 4:</b> Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.					<b>Peso 10%</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación (8)</b>	<b>Peso por criterio (1,25%)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Propuesta de tareas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– Elaboración de un texto. Planificación. Uso de las estrategias necesarias: ideas, párrafos cohesionados y revisión de borradores.</li><li>– Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.</li><li>• Terminología específica de paisajismo y medio rural.</li><li>• Idea principal e ideas secundarias. Propósito comunicativo de los elementos textuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.</li><li>• Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, verbos preposicionales, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto. Nexos: «because of», «since», «although», «even if», «in spite of», «despite», «however», «in contrast» y otros.</li><li>• Secuenciación del discurso escrito: «first», «after», «then», «finally».</li><li>• Derivación: sufijos para formar adjetivos y sustantivos.</li><li>– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, consecuencia.</li><li>– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.</li><li>b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.</li><li>c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.</li><li>d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.</li><li>e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.</li><li>f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.</li></ul>		Pruebas programadas objetivas.	100%	Pruebas objetivas orales y escritas, proyectos, trabajos.



<p>– Coherencia textual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación del texto al contexto comunicativo.</li><li>• Tipo y formato de texto.</li><li>• simultaneidad.</li></ul> <p>– Coherencia textual:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación del texto al contexto comunicativo.</li><li>• Tipo y formato de texto.</li><li>• Variedad de lengua. Registro.</li><li>• Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.</li><li>• Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:</li><li>• Ejemplificación.</li><li>• Conclusión y/o resumen del discurso.</li><li>• Uso de los signos de puntuación.</li><li>• Escritura, en soporte papel y digital, de descripciones de experiencias profesionales y acontecimientos, narración de hechos reales o imaginados, correspondencia, informes, resúmenes, noticias o instrucciones, con claridad, lenguaje sencillo y suficiente adecuación gramatical y léxica. Elementos gráficos para facilitar la comprensión: ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía y en soporte papel y digital.</li></ul>	<p>g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.</p> <p>h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.</p>				
---	--	--	--	--	--

<b>Resultado de Aprendizaje 5:</b> Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.					<b>Peso 20%</b>
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación (6)</b>	<b>Peso por criterio (3,33%)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Propuesta de tareas</b>
<p>– Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.</p> <p>– Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.</p> <p>– Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y</p>	<p>a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.</p> <p>c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.</p>			100%	<p>Registro 1: Observación de tareas escritas.</p> <p>Registro 2: Observación de tareas orales.</p>



profesional. – Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.			Participación
---	---	--	--	---------------



## 9.2 Indicadores de logro

A continuación, incluimos una tabla de equivalencias para consultar los indicadores de logro de los criterios de evaluación de cada bloque.

ANÁLISIS DE MENSAJES ORALES			
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad	No lo consigue
a) Se ha situado el mensaje en su contexto.	a) Se ha situado casi sin dificultad el mensaje en su contexto.	a) Se ha situado con dificultad el mensaje en su contexto.	a) No se ha situado el mensaje en su contexto.
b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.	b) Se ha identificado casi sin dificultad la idea principal del mensaje.	b) Se ha identificado con dificultad la idea principal del mensaje.	b) No se ha identificado la idea principal del mensaje.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.	c) Se ha reconocido casi sin dificultad la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.	c) Se ha reconocido con dificultad la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.	c) No se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.	d) Se ha extraído casi sin dificultad la información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.	d) Se ha extraído con dificultad información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.	d) No se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.	e) Se han secuenciado casi sin dificultad los elementos constituyentes del mensaje.	e) Se han secuenciado con dificultad los elementos constituyentes del mensaje.	e) No se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	f) Se han identificado y resumido con claridad y casi sin dificultad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	f) Se han identificado y resumido con dificultad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.	f) No se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.	g) Se han reconocido casi sin dificultad las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.	g) Se han reconocido con dificultad las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.	g) No se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de	h) Se ha tomado bastante conciencia de la importancia de	h) Se ha tomado poca conciencia de la importancia de	h) No se ha tomado conciencia de la importancia de



comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
--	--	--	--

INTERPRETACIÓN DE MENSAJES ESCRITOS			
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad	No lo consigue
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.	a) Se han seleccionado casi sin dificultad los materiales de consulta y diccionarios técnicos.	a) Se han seleccionado con dificultad los materiales de consulta y diccionarios técnicos.	a) No se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.	b) Se han leído de forma comprensiva casi sin dificultad textos claros en lengua estándar.	b) Se han leído de forma comprensiva, pero con dificultad, textos claros en lengua estándar.	b) No se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.	c) Se ha interpretado casi sin dificultad el contenido global del mensaje.	c) Se ha interpretado, pero con dificultad, el contenido global del mensaje.	c) No se ha interpretado el contenido global del mensaje.
d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	d) Se ha relacionado casi sin dificultad el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	d) Se ha relacionado con dificultad el texto con el ámbito del sector a que se refiere.	d) No se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
e) Se ha identificado la terminología utilizada.	e) Se ha identificado casi sin dificultad la terminología utilizada.	e) Se ha identificado con dificultad la terminología utilizada.	e) No se ha identificado la terminología utilizada.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	f) Se han realizado traducciones de textos casi sin dificultad en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	f) Se han realizado traducciones de textos con dificultad en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.	f) No se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.	g) Se ha interpretado casi sin dificultad el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.	g) Se ha interpretado con dificultad el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.	g) No se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.

PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES			
Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad	No lo consigue



a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) Se han identificado casi sin dificultad los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) Se han identificado con dificultad los registros utilizados para la emisión del mensaje.	a) No se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) Se ha comunicado casi sin dificultad utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) Se ha comunicado con dificultad utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.	b) No se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.	c) Se han utilizado casi sin dificultad normas de protocolo en presentaciones.	c) Se han utilizado con dificultad normas de protocolo en presentaciones.	c) No se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) Se han descrito casi sin dificultad hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) Se han descrito con dificultad hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.	d) No se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	e) Se ha utilizado correctamente casi sin dificultad la terminología de la profesión.	e) Se ha utilizado correctamente, pero con dificultad, la terminología de la profesión.	e) No se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.	g) Se han enumerado casi sin dificultad las actividades de la tarea profesional.	g) Se han enumerado con dificultad las actividades de la tarea profesional.	g) No se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.	h) Se ha descrito y secuenciado casi sin dificultad un proceso de trabajo de su competencia.	h) Se ha descrito y secuenciado con dificultad un proceso de trabajo de su competencia.	h) No se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) Se ha justificado casi sin dificultad la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) Se ha justificado con dificultad la aceptación o no de propuestas realizadas.	i) No se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) Se ha argumentado casi sin dificultad la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) Se ha argumentado con dificultad la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.	j) No se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) Se ha solicitado casi sin dificultad la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) Se ha solicitado con dificultad la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	k) No se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.



### EMISIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad	No lo consigue
a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	a) Se han redactado casi sin dificultad textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	a) Se han redactado con dificultad textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.	a) No se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.	b) Se ha organizado casi sin dificultad la información de manera coherente y cohesionada.	b) Se ha organizado con dificultad la información de manera coherente y cohesionada.	b) No se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	c) Se han realizado casi sin dificultad resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	c) Se han realizado con dificultad resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.	c) No se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.	d) Se ha cumplimentado casi sin dificultad documentación específica de su campo profesional.	d) Se ha cumplimentado con dificultad documentación específica de su campo profesional.	d) No se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.	e) Se han aplicado casi sin dificultad las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.	e) Se han aplicado con dificultad las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.	e) No se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	f) Se han resumido casi sin dificultad las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	f) Se han resumido con dificultad las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	f) No se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	g) Se han utilizado casi sin dificultad las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	g) Se han utilizado con dificultad las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	g) No se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

### IDENTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ELEMENTOS CULTURALES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS PAÍSES DE LENGUA EXTRANJERA (INGLESA)

Lo consigue	No lo consigue totalmente	Lo consigue con dificultad	No lo consigue
a) Se han definido los rasgos más	a) Se han definido casi sin dificultad los rasgos	a) Se han definido con dificultad los rasgos	a) No se han definido los rasgos más



significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) Se han descrito casi sin dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) Se han descrito con dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país.	b) No se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) Se han identificado casi sin dificultad los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) Se han identificado con dificultad los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	c) No se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) Se han identificado sin dificultad los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) Se han identificado con dificultad los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.	d) No se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) Se han aplicado sin dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) Se han aplicado con dificultad los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	e) No se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

### 9.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los recogidos en el mapa de relaciones de elementos curriculares arriba expuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática del alumnado y pruebas objetivas	Pruebas escritas y orales, tareas evaluables, proyectos, observación directa en el aula del trabajo del alumno y de su implicación e interés

### 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía **evaluación de los aprendizajes del alumnado será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y**



**en la empresa u organismo equiparado.** Esto requiere su asistencia regular a clase y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

De este modo, la evaluación será:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

**Evaluación inicial** de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

**Evaluación continua** de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

**Evaluación final** de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Según se establece en el artículo 2, apartado 4, en los ciclos formativos de los grados D y E de Formación Profesional en Andalucía, la asistencia regular y obligatoria en modalidad presencial debe ser de al menos el 80% de la duración total del módulo, ámbito o proyecto. Es decir, **no puede haber más de un 20% de faltas de asistencia** para mantener el derecho a la evaluación continua y poder superar el ciclo según el procedimiento regular. Si se supera ese 20% de faltas, se pierde el derecho a la evaluación continua y se debe recurrir a pruebas objetivas específicas establecidas por el profesorado.

La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

La superación de cualquier oferta formativa de grado D o E, según determina el **artículo 27.7 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, requerirá la evaluación positiva de todos los módulos, o en su caso, ámbitos, así como del proyecto que la componga. Cada módulo o proyecto requerirá la superación de todos o aquellos resultados de aprendizaje que así se determinen en la correspondiente programación didáctica. Si la nota de algún RA es negativa en el momento de la evaluación, se expresará en la calificación el entero menor a 5 más cercano a la media aritmética de todos los Resultados de Aprendizaje impartidos, de esta manera se expresa que para superar el módulo han de superarse todos y cada uno de los resultados de aprendizajes especificados en la Orden.

Cuando un alumno no se presenta a una prueba considerada como evaluable para el RA por un motivo justificado mediante documento, se le remitirá a una prueba trimestral que se realizará al final de cada trimestre.



En virtud del citado artículo, en el caso de las organizaciones curriculares diferentes a los módulos, se requerirá, en todo caso, la superación de todos los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias que en ellos se incluyen.

A continuación, se detalla la distribución porcentual de los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus criterios de evaluación para el módulo Inglés Profesional, conforme a la **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Resultado de Aprendizaje	Nº de Criterios	% total asignado	% por criterio
R.A.1 Comprensión oral	8	25%	2,77 %
R.A.2 Comprensión escrita	10	20%	2,00 %
R.A.3 Producción oral	11	25%	2,27 %
R.A.4 Producción escrita	8	10%	1,25%
R.A.5 Aspectos socioculturales profesionales*	6	20%	3,33 %

Total, ponderado: 100 %

#### Criterios de calificación final

Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final.

Si el alumno/a aprobara la asignatura por evaluaciones en MAYO aprobaría todo el curso. Si esto no sucediera, el alumno/a tendrá que presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria de JUNIO con toda la materia, debiendo aprobar este último examen para aprobar la asignatura.

## 11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

### - Evaluación de la programación didáctica

La autoevaluación de la programación didáctica se concibe como un proceso continuo de mejora, orientado a valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Para ello, se llevará un registro sistemático en el que se recogerán las actividades desarrolladas, las respuestas del alumnado y la adecuación de la metodología aplicada. Asimismo, se realizarán reuniones semanales de departamento con el fin de compartir



experiencias, detectar posibles necesidades y proponer ajustes metodológicos. De igual modo, se celebrarán reuniones quincenales del equipo educativo para analizar la evolución del alumnado y coordinar actuaciones conjuntas. Al término de cada trimestre, se efectuará una revisión global de la programación, valorando su grado de adecuación y eficacia, con el propósito de consolidar los aspectos positivos y reformular aquellos susceptibles de mejora.

#### - Autoevaluación de la labor docente

La autoevaluación de la labor docente constituye una herramienta esencial de desarrollo profesional basada en la reflexión crítica sobre la práctica diaria. Su finalidad es comprobar si las estrategias didácticas y el modelo metodológico empleados responden realmente a la planificación prevista, identificando posibles desviaciones y aplicando las correcciones necesarias.

El proceso de autoevaluación se apoyará en las siguientes líneas de actuación:

- Revisión de la metodología utilizada
- Análisis de la adecuación y precisión de la temporalización
- Valoración de la eficacia de los instrumentos de evaluación utilizados
- Revisión de otros aspectos relevantes señalados a lo largo de la programación.

Estas reflexiones podrán realizarse de manera individual por el profesorado o, cuando se considere conveniente, complementarse con encuestas al alumnado que aporten información sobre la percepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y posibles mejoras a introducir.

## 12. METODOLOGÍA

La metodología del módulo de inglés profesional se fundamenta en un enfoque activo, participativo y orientado a la acción, centrado en el uso funcional del inglés en contextos reales de comunicación profesional propios del ámbito de la jardinería y la floristería. Se prioriza el aprendizaje significativo, atendiendo a la diversidad del alumnado y tomando como referencia su entorno sociocultural y laboral.

El objetivo principal es que el alumnado adquiera las destrezas lingüísticas necesarias para desenvolverse con eficacia en situaciones cotidianas propias del entorno laboral, especialmente en los ámbitos de la jardinería y la floristería orientados a la atención al cliente. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la práctica comunicativa regular, mediante actividades que integran las cuatro destrezas lingüísticas —comprensión y expresión, tanto oral como escrita— y que reproducen situaciones reales de trabajo: atención e información al cliente, trato con proveedores, elaboración de presupuestos o presentación de productos.

Se emplean estrategias metodológicas propias de la Formación Profesional, como el aprendizaje cooperativo, la simulación de contextos profesionales y la resolución de tareas prácticas, que favorecen el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales. Además, se incluyen textos auténticos, diálogos contextualizados y actividades comunicativas que permiten practicar el vocabulario funcional y las estructuras gramaticales de uso frecuente en el ámbito laboral.

Las actividades interactivas complementan el aprendizaje con ejercicios de consolidación gramatical y léxica, a través de cuadros-resumen y actividades aplicadas a contextos profesionales.



En definitiva, la metodología adoptada busca que el alumnado “aprenda haciendo”, adquiriendo no solo conocimientos lingüísticos, sino también las competencias comunicativas y profesionales necesarias para su inserción en un mercado laboral globalizado.

### 13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A lo largo del curso los alumnos/as utilizarán el *Student’s Book* y la aplicación DigiApp para el método de Inglés Profesional relacionado con el ciclo, *Career Paths: Landscaping*, publicado por Express Publishing y comercializado por la editorial Edébé.

Este es un recurso educativo de nivel A2-B1 dirigido a profesionales y alumnos de paisajismo y medio rural que quieren mejorar sus habilidades de inglés en un entorno laboral dentro del marco de los estudios de formación profesional, y que han empezado dicha formación con un nivel de inglés correspondiente a A1.

Integra vocabulario y contextos específicos profesionales (“career-specific vocabulary and contexts”).

Cada unidad ofrece instrucción paso a paso e inmersiva en las cuatro destrezas clave: lectura, escucha, habla y escritura.

Aborda temas como presentaciones, información salarial, hacer negocios con diferentes culturas, estándares de calidad y estrategia empresarial.

Incluye:

- una variedad de pasajes de lectura realistas, diálogos específicos de profesión.
- actividades de comprensión lectora y auditiva.
- más de 400 términos y frases de vocabulario relevantes.
- Ejercicios guiados de habla y escritura.
- Glosario completo de términos y frases.

### 14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 14.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo de distintos niveles y estilos de aprendizaje al que hay que dar respuesta desde el currículum. De acuerdo con la Ley de Formación Profesional (2022), las propuestas educativas en esta etapa deben diseñarse y desarrollarse integrando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este enfoque pedagógico parte de la premisa de que las personas acceden y procesan la información de diferentes maneras, ya que existen múltiples formas de organizar el conocimiento a nivel individual y colectivo. Por tanto, el DUA permite adaptar la planificación educativa a las características individuales de cada persona, garantizando una enseñanza inclusiva que contemple las diversas formas de aprendizaje.

Los principios fundamentales del DUA son: ofrecer múltiples formas de representar la



información, proporcionar varias maneras de expresar el aprendizaje y generar diversas formas de implicación. A continuación, se detallan algunas acciones clave que se han considerado para aplicar estos principios en la Programación Didáctica:

Proporcionar múltiples formas de compromiso	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de representación
<ul style="list-style-type: none"><li>-Uso de actividades interactivas y de temas relacionados con el desarrollo profesional del alumnado.</li><li>-Realizar un seguimiento regular del trabajo del alumnado y proporcionar una retroalimentación significativa.</li><li>-Utilizar el refuerzo positivo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Ofrecer alternativas para la creación de proyectos en formato analógico y digital.</li><li>-Usar diferentes aplicaciones de aprendizaje.</li><li>-Trabajo cooperativo entre iguales en grupos heterogéneos. Uso regular de tareas de auto y coevaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Usar diferentes colores, dibujos y formatos.</li><li>-Utilizar a alumnos de mayor nivel como 'peer-translators'.</li><li>-Proporcionar ayuda como subtítulos en videos de mayor nivel.</li></ul>

Además, hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones se proponen las siguientes actividades:

**Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá alcanzar los objetivos máximos expuestos en la programación a través de un número adicional de ejercicios y proyectos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de acción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

**Actividades de refuerzo:** si se aprecian alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

#### Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En el caso de alumnos con **NEAE** (necesidades específicas de apoyo educativo), se realizarán adaptaciones no significativas del currículum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones no significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al currículum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se contengan



estrategias que hagan posible adecuar el currículum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, sólo se pueden hacer adaptaciones no significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones necesarias en la metodología a utilizar, las actividades a realizar y las técnicas de evaluación a aplicar.

#### **14.2. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales**

NO PROcede.

#### **14.3 Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**

Si el alumno/a aprobara la asignatura por evaluaciones en MAYO aprobaría todo el curso. Si esto no sucediera, el alumno/a tendrá que presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria de JUNIO con toda la materia, debiendo aprobar este último examen para aprobar la asignatura.

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en las evaluaciones parciales tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y realizarán una prueba en la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas actividades que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

**Las clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación, se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.

#### **14.4. Programa de mejora de las competencias (PMC)**

**El alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias,** tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán tareas que se plantearán en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios con un planteamiento más complejo que el realizado a lo largo del curso, incluso una prueba objetiva, que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de producción).

### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**



No se prevé la realización de actividades complementarias específicas al módulo de inglés.